

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Empresariales, en sesión que tuvo lugar el 19 de junio de 2024

Título ciclo Superior: **Técnico Superior en Marketing y Publicidad**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre (BOE 299, de 13 de diciembre de 2011) y actualizado en el Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo (BOE 129, de 28 de mayo de 2024)

Título de Grado: Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título Técnico Superior en Marketing y Publicidad que se halla adscrito a la Familia Profesional Comercio y Marketing, tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Grado en Administración y Dirección de Empresas, por lo que tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Tipo de créditos que se reconocen según tipo de formación en grado	Número de créditos ECTS
Créditos reconocidos básicos	6
Créditos reconocidos obligatorios	6
Créditos reconocidos optativos	18
Créditos reconocidos prácticas externas	12
CRÉDITOS TOTALES	42

Asignaturas que quedan exentas de matrícula	
Nombre	Código
Dirección Comercial I	501016
Dirección Comercial II	501022
Prácticas Externas	501032
Técnicas de Investigación Comercial	501036
Comportamiento del Consumidor	501044
Marketing Sectorial	501045

Guadalupe Valera Blanes
Presidenta por delegación de 09 de marzo de 2024
Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de C. Empresariales

Código Seguro De Verificación	gg7t8516r9PsPtD9ZFegbw==	Fecha	24/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guadalupe Valera Blanes		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gg7t8516r9PsPtD9ZFegbw==	Página	1/1

